

**SOLICITUD DE SUMINISTROS**

<b>APROBACION</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>SIS</b>
RES No. 2416, SEPTIEMBRE 16 DE 2011	2.0	GESTION DE RECURSOS FISICOS	GRF	21

FECHA: 2 0 1 2 / 0 9 / 1 1

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
 PASTO SALUD ESE  
 SUMINISTROS  
 No. 30  
 554  
 18-09-12  
 8:30 AM  
 [Firma]

NOMBRE DEL SOLICITANTE: EDITH VILLOTA GONZALEZ

CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializada Área de Salud  
 AREA / IPS SOLICITANTE: Acciones colectivas

RED: NORTE  SUR  ORIENTE  OCCIDENTE  OTROS

**1. DEFINICION DE LA NECESIDAD**

El Plan Nacional de Salud Pública estipula claramente las prioridades nacionales en Salud y las competencias de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, define las acciones de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención, recuperación y superación de los daños, generación del conocimiento y vigilancia de la salud pública, las mismas se enmarcan dentro de los procesos de autonomía y poder local en donde el principal escenario de acción es el municipio quien a su vez es el directo responsable de su planeación, formulación, dirección, administración, financiación, ejecución, evaluación y ajuste de acuerdo a la realidad de cada región. La resolución 425 del 2008 define El Plan de intervenciones colectivas, su ámbito de acción, su financiación y la forma de ser contratado; este reemplaza al Plan de beneficios PAB y para el desarrollo y la ejecución de las acciones colectivas deberán ser contratadas según la capacidad técnica a las Empresas sociales del estado del nivel territorial. La Secretaría de Salud de Pasto formuló el Plan territorial de Salud, definió los Planes estratégicos y operativos 2012. En su componente del Plan de salud pública de intervenciones colectivas, solicitó a PASTO SALUD ESE de acuerdo a su capacidad resolutoria que defina si está en capacidad de contratar la ejecución de las mismas, para lo cual se debe contar con recurso humano profesional, tecnológico y técnico idóneo, de dedicación permanente y la coordinación de una profesional de planta. La empresa PASTO SALUD ESE respondió positivamente.

Al revisar el Anexo Técnico de Intervenciones Colectivas, contratado para el segundo semestre del 2012, en la línea de Salud Sexual y Reproductiva se requiere de material didáctico consistente en instrumento musical guitarra, para dotación y fortalecimiento de los cuatro (4) servicios amigables en salud para la atención al adolescente y al joven implementados en Pasto Salud ESE. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico contratado para el segundo semestre del 2012.

**OBJETO:** Suministro de instrumento musical guitarra para el fortalecimiento de los SAS implementados en Pasto Salud ESE, en cumplimiento al requerimiento establecido en la línea de Salud Sexual y Reproductiva según el Anexo Técnico de Intervenciones colectivas 2012.

**2. REQUERIMIENTOS TECNICA DE LA NECESIDAD**

ITEM	CUBS	DESCRIPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	EXISTE EN BODEGAS DE ALMACEN S/N	CANTIDAD TOTAL DE BODEGAS DE ALMACEN
1		Instrumento musical - Guitarra para Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes	Guitarra acústica manual con estuche y método. Material: cedro.	Unidad	4		

**REVISION DE EXISTENCIAS EN BODEGAS DE ALMACEN**

**Vo.Bo ALMACENISTA GENERAL**

Compra Venta  De Suministros   
 Urgencia Manifiesta  Otros

CUAL?: \_\_\_\_\_

**3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL**

CONTRATACION DIRECTA (HASTA 100 SMLV)  CONVOCATORIA PUBLICA   
 OTROS: \_\_\_\_\_

**4. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTAN EL VALOR DEL CONTRATO**

PROPUESTA ECONOMICA	APLICA	X	PRESUPUESTO ESTIMADO	450.000.00	Rubro y Código Presupuestal N°	Valor. CDP \$
	NO APLICA				22120103	450.000.00

**5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN (No Aplica para compra directa)**

Precio  Calidad  Garantía  Otro  CUAL?: \_\_\_\_\_

<b>ELABORO:</b> Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ - Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA - Contratista Asistencia Técnica Suministros: CECILIA LOREINA BUCHELLI NARVAEZ - Profesional Universitaria	<b>REVISO:</b> INGRID MAVIE LEGARDA MARTINEZ Secretaria General	<b>APROBO:</b> TOMAS EDISON BENAVIDES GONSALEZ Gerente
--	---	--

**6. SOPORTE DE ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y ANALISIS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES DE LA EVENTUAL CONTRATACION**

**RIESGO DE LA EVENTUAL CONTRATACION (Marcar con una X según corresponda)**

TIPIFICACION	X	%	VIGENCIA
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	10	Durante el plazo de ejecución y cuatro (4) Meses mas.
2. CALIDAD DEL BIEN	X	20	Durante el plazo de ejecución y cuatro (4) Meses más.
3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y/O INDEMNIZACIONES		5	Durante el plazo de ejecución y tres (3) Años más.
4. BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		100	
5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		10	No menor de cinco (5) años.

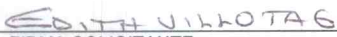
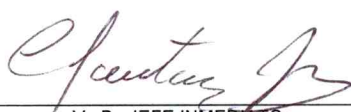

**7. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO**

PLAZO: Hasta 30 de septiembre de 2012

LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCION: Almacén de Pasto Salud ESE

FORMA DE PAGO: Previa presentación de cuenta de cobro.

**8. INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION:**

NOMBRE: Edith Villota González	NOMBRE: Cristina Santacruz Mejia	NOMBRE: Bernardo Ocampo Martínez
		
FIRMA SOLICITANTE ELABORO	Vo.Bo JEFE INMEDIATO REVISO	Vo.Bo ORDENADOR DEL GASTO APROBO

ELABORO:	REVISO :	APROBO:
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Suministros: CECILIA LOREINA BUCHELLI NARVAEZ - Profesional Universitaria	INGRID MAVIE LEGARDA MARTINEZ Secretaria General	TOMAS EDISON BENAVIDES GONSALEZ Gerente